

COMUNICADO DE PROGRESO PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS



29/08/2017

TABLA DE CONTENIDO

RATIFICACIÓN DE COMPROMISOS DEL PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS	2
¿QUIÉNES SOMOS?	3
ACCIONES FRENTE A CADA EJE TEMÁTICO	4
DERECHOS HUMANOS	5
Salud y Seguridad (Principio 1)	5
Horas, Salarios y Licencias (Principio 1).....	6
Trato Justo (Principio 1)	7
Impactos de la Comunidad (Principios 1 y 2).....	7
Administración del Producto (Principios 1 y 2).....	8
Riesgo País (Principios 1 y 2).....	8
Medición de resultados	9
ESTÁNDARES LABORALES	10
Medición de resultados	10
MEDIO AMBIENTE	11
Medición de resultados	12
ANTICORRUPCIÓN	13

RATIFICACIÓN DE COMPROMISOS DEL PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Bogotá, 29 de Agosto de 2017

Me complace confirmar que SALVAGUARDAR LTDA., reafirma su apoyo al Pacto Global de las Naciones Unidas y sus diez principios en los ejes temáticos de Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción. Adicionalmente, nos comprometemos a difundir este documento público con nuestros grupos de interés mediante nuestros canales de comunicación.

El presente reporte describe los progresos realizados por SALVAGUARDAR LTDA., en la integración de los principios del Pacto Global en la estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. Durante la gestión de este año esta integración se visibilizó entre otros aspectos, en la vinculación al Programa Rumbo Empresas Integrales y Transparentes de la Corporación Transparencia por Colombia, en la temática de Antisoborno y Anticorrupción; la vinculación al grupo de proveedores de la Compañía de un Aliado estratégico para el manejo ambientalmente sostenible de los Residuos eléctricos y electrónicos y la gestión de alianzas con fundaciones sin ánimo de lucro en busca de aportarles recursos y consolidar el compromiso de SALVAGUARDAR LTDA.

El alcance de este comunicado anual de progreso corresponde al año comprendido entre el 29 de Agosto de 2016 y la fecha de emisión de este Informe.

Atentamente,

JAIRO GARCÍA SALAZAR
GERENTE ADMINISTRATIVO
REPRESENTANTE LEGAL

¿QUIÉNES SOMOS?

Salvaguardar Ltda., fue fundada el 04 de Agosto de 1986 y nace como resultado de la gran experiencia de su socio fundador, My(r). Luis Alberto García Mora, quien después de su Retiro de las FFMM y ante la iniciación de los conflictos sociales del país, desarrolló la inquietud de comenzar esta clase de servicios en Colombia con capital y socios nacionales.

Salvaguardar Ltda., es una sociedad limitada cuyo objeto social es la prestación de servicios de vigilancia privada con o sin armas, en las modalidades de fija, móvil y escoltas; Así como también la prestación de servicios de seguridad electrónica a través de la venta, instalación y operación de alarmas, circuitos cerrados de televisión, sistemas de control de acceso y monitoreo.

La Compañía cuenta con aprobación de la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, con licencia renovada a partir de la resolución 81567 del 19 de octubre de 2016 y demás entes que la rigen.

Salvaguardar Ltda., cuenta con dos sedes, una ubicada en la calle 106 N0. 56-55 en el Barrio Puente Largo, en Bogotá, Colombia y otra en la diagonal 13 No. 6-59 Local 105 en la ciudad de Chía, departamento de Cundinamarca, Colombia.

Nuestros Clientes son en su gran mayoría, personas jurídicas especialmente del Sector Comercial, Residencial, Industrial y Educativo.

Salvaguardar Ltda., busca mantener un número de clientes y colaboradores que le permitan llevar un estricto control sobre las actividades de la Empresa, del personal y de los servicios suministrados acordes al Sistema de Gestión de Calidad.

ACCIONES FRENTE A CADA EJE TEMÁTICO

Dentro del frente de acción en los cuatro ejes temáticos (derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción) nos complace exponer que SALVAGUARDAR LTDA., ha emprendido diversas estrategias con el fin de trabajar dentro de todos los temas. Así, el compromiso de la empresa se ve reflejado en:

Nuestra misión, dado que parte importante de esta, es la generación de empleo en pro del desarrollo de nuestro país; nuestra visión ya que permanentemente se busca que la vocación de servicio de su recurso humano, destaque en la prestación del servicio, permitiendo el reconocimiento de la Organización en el corto y largo plazo; con nuestra política de calidad, la cual establece un compromiso permanente con el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, los acordados con los clientes y otras partes interesadas; a través de nuestros objetivos organizacionales conectados con el Sistema de Gestión de Calidad de la Compañía.

Adicionalmente, SALVAGUARDAR LTDA., viene trabajando en los ejes temáticos del pacto, mediante la participación de la Organización desde el mes de marzo de 2017, en el programa Rumbo empresas Integrales y Transparentes de la Corporación Transparencia por Colombia, cuya formación se encuentra en proceso y que se proyecta culminar en abril de 2018 aproximadamente; de otro lado ha buscado la manera de involucrarse de manera directa con sus responsabilidades ambientales, mediante la adquisición de proveedores calificados en esta temática, precisamente porque es consciente de la importancia e influencia que la prestación del servicio tiene en este eje; a ello se suma el aporte que SALVAGUARDAR LTDA., se encuentra gestionando con diferentes fundaciones sin ánimo de lucro, contribuyendo con diversos recursos, consecuente con su Responsabilidad Social Empresarial.

DERECHOS HUMANOS

En cuanto al eje de *Derechos Humanos*, SALVAGUARDAR LTDA., apoya y respeta la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente en su ámbito de influencia y busca no convertirse en cómplice de abusos a los derechos humanos. La empresa ha logrado avanzar en dicho tema en con la implementación y mantenimiento de las siguientes estrategias:

Salud y Seguridad (Principio 1)

SALVAGUARDAR LTDA., cuenta con procesos y procedimientos estrictos de contratación e inducción de personal que permiten el seguimiento permanente a las afiliaciones del personal a: Empresa promotora de salud, administradora de pensiones y caja de compensación. Dichas actividades son ejecutadas por personal competente e idóneo en la materia, a fin de garantizar en todo momento el cumplimiento y promoción de los derechos humanos.

SALVAGUARDAR LTDA., cuenta con un Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, administrado por un Coordinador de Seguridad y Salud en el trabajo, los cuales están apoyados permanentemente por la Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentra afiliada la Compañía. Dentro de los estándares establecidos en dicho sistema, los cuales la Compañía ha cumplido a cabalidad, se encuentran:

- ✓ La medición y seguimiento de los indicadores entre otros de ausentismo, incapacidad, enfermedad laboral.
- ✓ Seguimiento a la ejecución de los exámenes periódicos, post-incapacidad y otros que demande la legislación Colombiana.
- ✓ Entrega de elementos de protección personal en los cargos y puestos aplicables.
- ✓ Estándares de trabajo en alturas para los cargos aplicables.

La seguridad y salud en el trabajo, como principal componente del bienestar de los colaboradores de Salvaguardar Ltda., reconoce que las personas son parte fundamental en la operación de la empresa por ello se cumple con la legislación nacional; el sistema de gestión abarca las necesidades internas y las socialmente externas es por ello que se aplican criterios de SST en proceso de selección de

proveedores lo que quiere decir que se evite en cualquier proceso la materialización del riesgo.

Horas, Salarios y Licencias (Principio 1)

Salvaguardar Ltda., tiene reglamentados los horarios de trabajo conforme a los requisitos de los clientes para el caso de los niveles operativos, reconociendo en todo momento la remuneración de horas extras, si las hay (con aval del Ministerio de Trabajo), las licencias, permisos y cualquier otra actividad relacionada conforme a la ley. Para el caso del personal administrativo, los horarios y descansos han sido previamente definidos en el Reglamento Interno de Trabajo, así como en los contratos del personal. En los dos casos, se tiene conocimiento de la importancia de realizar pausas activas, recesos de almuerzo y se pone en conocimiento de las mismas a través de la documentación de los sistemas de gestión pertinentes y/o del personal de talento humano a través de los procesos de inducción.

Salvaguardar Ltda., brinda a sus colaboradores diferentes actividades con el propósito de mantener a su personal motivado, aumentando su sentido de pertenencia y de esta forma contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus colaboradores y sus familias ya que se les ofrece espacios de integración y socialización:

- ✓ Cada Trimestre se otorgan reconocimientos a los mejores: agentes, supervisores, escoltas, recepcionistas, coordinadores de puesto y operadores. (Entregándoles Menciones Honoríficas y premios.); de igual forma se exalta la labor que ejecutan nuestros colaboradores en casos fortuitos (ante robos, labores con la comunidad).
- ✓ Durante el año se ejecutan eventos deportivos, donde se comparte con colaboradores y familiares (torneos relámpago de rana y tejo), premiando a los tres mejores equipos (con trofeos, medallas y bonos) y las habilidades de las personas en estos deportes.
- ✓ Se patrocinan a las personas competitivas en deportes como: futbol, atletismo, ciclismo y patinaje en eventos a nivel departamental.
- ✓ Se cuenta con el Boletín Informativo “El Vigía”, como medio de comunicación interna donde se exponen temas de interés.
- ✓ Nuestro personal recibe capacitaciones permanentes teniendo en cuenta no solo lo establecido legalmente sino por solicitud o recomendación de nuestros clientes en temas específicos, de acuerdo a sus necesidades.
- ✓ La compañía cancela el total del costo de los cursos como requisito exigido por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada para la prestación de los servicios de seguridad

- ✓ Salvaguardar Ltda., subsidia mensualmente un porcentaje del valor total de la afiliación de los colaboradores y familiares del plan exequial con el que se cuenta
- ✓ Salvaguardar pensando en sus colaboradores promovió la creación del fondo de empleados FONSAVA, donde se puede acceder a préstamos a bajos intereses, y un ahorro fijo o a la vista que se disponen de acuerdo a sus necesidades; además de los beneficios económicos y materiales por la rentabilidad que este genera.
- ✓ Cada fin de año se entrega un obsequio por festividades a todos los colaboradores de la compañía, y se les suministra las cenas los días 24 y 31 a quienes prestan su servicio de seguridad en estas fechas.
- ✓ Al inicio de cada año se premia a los colaboradores que no tienen disciplinarios (sanciones, suspensiones, llamados de atención, ausencias no justificadas); en el año 2017 se entregaron aproximadamente 100 tablets.

Trato Justo (Principio 1)

Con el fin de evitar el acoso, se ha establecido el denominado Comité de Convivencia que efectúa reuniones mensuales con el fin de monitorear cualquier indicio de este acto.

A la fecha de generación de este informe se encuentra en proceso, la formalización de toda la documentación y actividades del Comité de Convivencia, quien es el encargado de la revisión de los casos de acoso denunciados. Así mismo, la organización se asegura del estudio y análisis de las denuncias por medio de la asesoría con personal idóneo en la materia, como garantía de la imparcialidad de los procesos relacionados.

De otro lado, se ha dado inicio a la fecha como parte de la participación de la Compañía en el programa: “Rumbo empresas íntegras y transparentes” de Transparencia por Colombia, a la conformación del denominado Comité de ética para tratar los temas inherentes a casos de corrupción y fraude al interior de la organización y que afecten de una u otra forma a los grupos de interés.

Impactos de la Comunidad (Principios 1 y 2)

Salvaguardar Ltda., consiente de su responsabilidad social empresarial, participa con su aporte a fundaciones de diferentes sectores, con el fin de alentar y contribuir al crecimiento social del país a través de estas causas. En la actualidad, Salvaguardar Ltda., gestiona la vinculación de la organización con la fundación

“Sol en los Andes”, quien realiza acompañamiento psicológico y económico a niños enfermos de cáncer, mientras que dure su tratamiento en la ciudad capital.

Administración del Producto (Principios 1 y 2)

Salvaguardar Ltda., cuenta con procesos estrictos de instalación y mantenimiento de equipos, asociados a la prestación de los servicios de Seguridad Electrónica. Los procedimientos asociados, incluyen la capacitación al cliente en el manejo de los equipos, así como el permanente acompañamiento durante la prestación, para el caso de mantenimientos requeridos, así como las garantías que por defecto de fabricación puedan llegar a presentarse, en el transcurso de la relación comercial.

Riesgo País (Principios 1 y 2)

Dentro del marco de los Derechos humanos en el país de operación (Colombia), se busca evitar cualquier forma de vulneración a los derechos y por lo tanto trabajar en pro de un porcentaje nulo de violación a estos, para tal fin Salvaguardar Ltda., ha implementado las siguientes estrategias:

- ✓ Realizar sus propios procesos de selección y contratación a fin de garantizar que se cumplen con todos los requisitos de ley, en cuanto a los derechos del trabajador se refiere.
- ✓ Exigir al inicio y durante la relación comercial con contratistas, el cumplimiento de los derechos de los trabajadores que realizan actividades para la Compañía.
- ✓ Atender oportunamente las quejas y reclamos del personal de la Compañía, dentro de los conductos regulares establecidos en la misma y con la asesoría externa pertinente que garantice la imparcialidad de los resultados.

Medición de resultados

Salvagar Ltda., comparte los resultados obtenidos a través de los diversos mecanismos de implementación que se han llevado a cabo en el tema de Derechos Humanos.

Indicador	Meta	Resultado
Resultados de evaluación de Inducción	Promedio de resultados mayores a 85%	94% en lo corrido del año 2017
Estabilidad laboral (Personal retirado vs contratado)	Mayor a 85%	97% en lo corrido del año 2017
Cumplimiento del Cronograma de capacitaciones (Incluidas Derechos Humanos)	Mayor a 90%	100% en lo que va corrido del año 2017

ESTÁNDARES LABORALES

La compañía reitera su compromiso con los *Estándares Laborales*, SALVAGUARDAR LTDA., apoya la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, además de eliminar todas las formas de trabajo forzado, trabajo infantil, y evitar toda discriminación en lo relacionado al empleo y la ocupación. Dichas actividades han sido implementadas a través de estrategias como:

- ✓ Fondo de Empleados: “FONSALVA”, el cual viene funcionando desde febrero de 2012. Su fundamento principal es el servicio a los asociados y sus familiares, el fomento del ahorro, el suministro de créditos y la prestación de diversos servicios sociales sin ánimo de lucro.
- ✓ Comité de Convivencia desde el mes de Junio de 2017, cuyas reuniones mensuales permiten el espacio propicio para la discusión de temas relacionados con el acoso laboral.
- ✓ La vinculación de Salvaguardar Ltda., al programa Rumbo empresas integrales y transparentes, cuyo objetivo principal es evidenciar un compromiso de cero tolerancia a actos de corrupción y soborno.
- ✓ Comité paritario de Salud y Seguridad en el trabajo, como parte de la reglamentación asociada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en pro de la prevención e investigación de accidentes de trabajo y detección de condiciones y actos inseguros.
- ✓ Diseño en curso del “código de ética” para la recepción y gestión de quejas anónimas, así como la disposición permanente del Departamento de Talento Humano para la atención oportuna de las mismas y de diferente índole.

Medición de resultados

Salvaguardar Ltda., comparte los resultados obtenidos a través de los diversos mecanismos de implementación que se han llevado a cabo en el tema de Estándares Laborales.

Indicador	Meta	Resultado
No. de Comités de Convivencia programados vs ejecutados	100%	En lo corrido del año 2017 se han ejecutado la totalidad de los programados a la fecha.

MEDIO AMBIENTE

En cuanto al eje de *Medio Ambiente*, SALVAGUARDAR LTDA., ha incluido dentro de sus actividades, como parte del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, un programa de gestión de residuos producto de la prestación del servicio, el cual dio inicio con la consolidación de una alianza estratégica que inició en el mes de Junio de 2017 y cuyo objetivo principal es el de disponer adecuadamente los residuos eléctricos y electrónicos.

La Compañía cuenta con una alianza estratégica para recolección y disposición de tóner de impresora láser, como aporte voluntario a una fundación sin ánimo de lucro que ayuda a niños en condiciones de vulnerabilidad: “Niños de los Andes”, la cual se viene realizando sin interrupción a la fecha.

De igual manera se tiene proyectado para antes que culmine el año, consolidar otras alianzas para la disposición de otros tipos de residuos generados en la Compañía.

Se proyecta dentro del Programa de gestión de residuos, incluir la evaluación y análisis de estadísticas de consumo de recursos a fin de implementar las medidas necesarias para la paulatina disminución de residuos, al interior de la Compañía.

Se proyecta por último implementar el desarrollo y/o la utilización de tecnologías, productos, materias primas, sistemas, procedimientos, know-how, servicios más amigables con el medio ambiente dentro de toda la cadena de valor.

Medición de resultados

Salvaguardar Ltda., se complace en presentar los resultados obtenidos a través de los diversos mecanismos de implementación que se han llevado a cabo en el tema de Medio Ambiente.

Indicador	Meta	Resultado
Cantidad de residuos eléctricos y electrónicos tratados y/o dispuestos de manera adecuada	La totalidad del material recolectado en las instalaciones de la Compañía	Lo que va corrido del año: 22 kg
Número de tóner de impresora dispuestos	La totalidad de los generados por la Sede	Lo que va corrido del año: 5
Número de proveedores gestionados para la gestión de residuos	1 anual	Lo que va corrido del año: 1

ANTICORRUPCIÓN

Lo que respecta al eje de anticorrupción, la compañía ratifica su lucha en contra de cualquier forma de corrupción, por lo cual dio inicio con su participación en programa Rumbo Empresas Integras y Transparentes, con el apoyo de la Corporación Transparencia por Colombia, el cual pretende garantizar dentro y fuera de la compañía conductas transparentes y éticas. Para tal fin la empresa ha comenzado con el diseño e implementación de las siguientes estrategias en el marco de este programa:

- ✓ Diseño del Código de ética de la empresa, así como la declaración de compromiso de los valores institucionales con alcance a todo el personal de Salvagar Ltda.
- ✓ Políticas sobre protección a información personal, el Habeas Data como principio rector del comportamiento de los trabajadores con el acceso y difusión de información personal. Dicha actividad, en el marco del cumplimiento de los requisitos legales relacionados con la autorización del tratamiento de datos personales de los grupos de interés, sobre los cuales se maneja una base de datos.
- ✓ Formulación de la política antisoborno y anticorrupción de Salvagar Ltda.
- ✓ Diseño e implementación de planes encaminados a garantizar un buen gobierno corporativo